



INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO **Segundo Trimestre de 2021 - abril a junio**

1- PRESENTACIÓN

La Secretaría de la Función Pública (SFP) fue creada por la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", con dependencia directa de la Presidencia de la República. Dicha ley define a la institución como el organismo central normativo para la función pública y el desarrollo institucional de las entidades estatales.

Entre sus principales atribuciones está, formular la política de gestión y desarrollo de las personas que trabajan en el sector público. Para lograr sus objetivos la SFP trabaja con las áreas de Gestión y Desarrollo de las Personas (o Recursos Humanos) u otras equivalentes de los organismos y entidades del Estado.

Esta ley otorga las siguientes atribuciones en el artículo 96°:

- formular la política de recursos humanos del sector público, tomando en consideración los requerimientos de un mejor servicio, así como de una gestión eficiente y transparente;
- organizar y mantener actualizado un registro sexado de la función pública;
- preparar el reglamento general de selección, admisión, calificación, evaluación y promoción del personal público, basado en un concurso público de oposición;
- participar en el estudio y análisis de las normas que regulan el sistema de jubilación y pensión a cargo del Estado;
- detectar las necesidades de capacitación del funcionario público y establecer los planes y programas necesarios para la misma;
- asesorar a la Administración Central, entes descentralizados, gobiernos departamentales y municipales, acerca de la política sobre recursos humanos a ser implementada;
- supervisar la organización y funcionamiento de los organismos o entidades del Estado, encargadas de los recursos humanos de la función pública;
- proponer el sistema de clasificación y descripción de funciones de los cargos de los organismos y entidades del Estado y mantenerlos actualizados, así como el escalafón para funcionarios públicos;
- asesorar a organismos y entidades del Estado para la racionalización en materia de escalafones y entidades y proponer criterios para la formulación de la política de remuneración a los funcionarios públicos;
- recabar los informes necesarios para el cumplimiento de sus fines, de todas las reparticiones públicas;
- realizar estudios sobre materias de su competencia para la toma de decisiones que afecten a los funcionarios públicos;
- promover el acceso de la mujer a los cargos de decisión en la función pública;
- homologar y registrar los reglamentos internos y los contratos colectivos de condiciones de trabajo, dentro de los organismos y entidades del Estado cuando ellos reúnan los requisitos de fondo y de forma para su validez;
- aprobar los proyectos de reglamento de selección, admisión, calificación y promoción del personal público, presentados por las diversas reparticiones públicas; y,
- designar los jueces de instrucción para los sumarios administrativos.



Atribuciones otorgadas por otras normas legales

- Ley 5766/2016 “Que modifica los artículos 54 y 56 de la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública”.
- Ley N° 700/1996 “Que Reglamenta el Artículo 105 de la Constitución Nacional, que dispone la prohibición de la doble remuneración”.
- Decreto N° 223/2008 “Por el cual se establece las condiciones, procedimientos y competencia para la excepción de la doble remuneración a los funcionarios y contratados del sector público”, que establece en su Artículo 2°: La Secretaría de la Función Pública será la encargada de adoptar las medidas jurídicas y administrativas en materia de control del pago de la Doble Remuneración en el sector público, conjuntamente con la Dirección general de Informática y Comunicaciones dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda...”
- Ley N° 3585/2008 que modifica los artículos 1°, 4° y 6° de la Ley N° 2479/04 “Que establece la obligatoriedad de la incorporación de personas con discapacidad en las instituciones públicas.
- Decreto N° 6369/2011 “Por la cual se reglamenta la Ley N° 2479/04 que establece la obligatoriedad de la incorporación de Personas con Discapacidad en las instituciones públicas y la Ley N° 3585/08 “Que modifica los Artículos 1°, 4° y 6° de la Ley N° 2479/04”, y por el cual se determinan los procedimientos y mecanismos para el ejercicio de las funciones y atribuciones de la Secretaria de la Función Pública relativas al cumplimiento de dichas leyes.
- Ley N° 5189/2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay", en su artículo 9° establece “La Secretaría de la Función Pública será la responsable del control permanente del cumplimiento de la presente disposición legal”.
- Ley N° 5747 “Que modifica el Artículo 8° de la Ley N° 5189/2014 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay”.
- **Sistema de gestión y desarrollo de las personas**
Decreto N° 1212/2014 "Que Aprueba la Implementación del Portal Único del Empleo Público “Paraguay Concurso” y la Puesta en Funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa - SICCA."
- **Procedimiento para la selección y promoción**
Decreto N° 3857/2015 “Por el cual se aprueba el Reglamento General de Selección para el Ingreso y Promoción en la Función Pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de concursos públicos de oposición, concursos de oposición y concursos de méritos, de acuerdo a los artículos 15, 25, 27 y 35 de la Ley N° 1626/2000, De la Función Pública”.

2- COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

La Secretaría de la Función Pública, conforma su Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) por Resolución N° 47/2020 y adopta el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano aprobado por Decreto N° 2991/19.

Este comité tiene a su cargo elaborar los informes parciales periódicos y el informe anual, las cuales deben estar a disposición de la ciudadanía para el libre acceso y control.

Integrantes:

- **Cesar Eduardo Alarcón Pintos**, Director de Transparencia y Anticorrupción y Coordinador CRCC
- **Carmen Quiñonez de Rivarola**, Directora General de Gabinete
- **Gloria Beatriz Benítez Jara**, Directora de Planificación y Monitoreo
- **Silvia Catherine Nuñez Nuñez**, Directora General de Administración y Finanzas
- **Juan Adelfi Aguilera Mancuello**, Director General de Tecnología de la Información y Comunicación
- **Andrea Chamorro Orrego**, Directora General de Comunicación Estratégica
- **Rosa María Cáceres Casco**, Directora de Auditoría Interna Institucional
- **Julio Blanco**, Director de Gestión y Desarrollo de las Personas
- **Máximo Gabriel Medina Coronel**, Director General de Asuntos Jurídico
- **Tania María Almada de Santacruz**, Directora General de Concursos
- **Edid Noelia González Bareiro**, Directora General del Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay
- **Nathalie Leticia Delorme Delmas**, Directora General de Asesoramiento Técnico a los OEE

3- PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

La coordinación de las acciones recae sobre el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, con la misión de elaborar el Plan de Rendición de Cuentas institucional y gestionar los mecanismos necesarios para dar avances al mismo, con la colaboración activa y coordinada de todos sus miembros.

- ✓ Conformación del CRCC por Resolución N° 47/20
https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/Res.%20CRCC%2047.20_zrlpb7ev.pdf
- ✓ Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano Resolución N° 196/20
https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/196.20_ye25er5a.pdf
- ✓ Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano Resolución N° 87 – Ejercicio 2021
https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/PLAN%20RCC%202021_kgt924oj.pdf

3.1. MATRIZ DEL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Priorización	Tema / Descripción	Vinculación POI, PEI, PND, ODS.	Justificaciones	Evidencia
1°	Mejorar la Gestión del talento humano al interior de la Secretaría y proyectar a todo el Sector Público.	ODS 16	<ul style="list-style-type: none"> . Programa de desarrollo de la Carrera del Servicio Civil - SICCA . Reglamentaciones que Centralizan los llamados de concurso en la SFP . Programa de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional . Obligatorio de presentación de informes a la SFP, establecido en el Decreto Reglamentario del PGN. . Implementación de estrategias de comunicación, a través de las diferentes plataformas de la SFP. . Programas de Formación y Capacitación de Servidoras y Servidores Públicos . Asesoría técnica a OEE 	https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15073-plan-estrategico-institucional-2020-2024-.html
2°	Desarrollar una comunicación estratégica para obtener el necesario apoyo político y de la ciudadanía, con miras al logro de los objetivos	ODS 16	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de estrategias de comunicación, a través de las diferentes plataformas comunicacionales de la SFP. 	https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15073-plan-estrategico-institucional-2020-2024-.html
3°	Promover políticas de Igualdad, equidad e idoneidad en el acceso y desarrollo de personas en los OEE.	ODS 5 - 8 - 16	<ul style="list-style-type: none"> Programa de desarrollo de la Carrera del Servicio Civil – SICCA Reglamentaciones que Centralizan los llamados de concurso en la SFP Programa de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional Obligatorio de presentación de informes a la SFP, establecido en el Decreto Reglamentario del PGN. Implementación de estrategias de comunicación, a través de las diferentes plataformas de la SFP. Programas de Formación y Capacitación de Servidoras y Servidores Públicos Asesoría técnica a OEE Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 Definición y Aprobación del II Plan de Igualdad, Inclusión y No Discriminación 2020 - 2024. Adopción por parte de la SFP, del II Plan de Igualdad, Inclusión y No Discriminación 2020 - 2024. 	https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15073-plan-estrategico-institucional-2020-2024-.html



4-GESTIÓN INSTITUCIONAL

4.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - 5189 /14 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay.

Mes	Nivel de cumplimiento	Enlace de la SFP
Abril	100%	https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15215-abril-2021.html
Mayo	en proceso de verificación	https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15266-mayo-2021.html
Junio	No publicado	con fecha de vencimiento el 21/07/21

4.2 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa

Ley 5282/14 “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental”

Mes	Nivel de Cumplimiento (%)	Enlace SENAC	enlace SFP
Abril	100%		
Mayo	SIN EVALUACIÓN DE LA SENAC	https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiMmJlYjg1YzgtMmQ3Mi00YzVklWJkOTQ0TE3ZTZkNzVhYTAzIiwidCI6Ijk2ZDUwYiYSLTE5MGQtNDkxYy1hM2U1LWExYWRIYmMxYTg3NSJ9&pageName=ReportSection267a9df01e64c25cadf6	https://www.sfp.gov.py/sfp/pagina/144-informacion-minima-52822014.html
Junio	SIN EVALUACIÓN DE LA SENAC		



4.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva

Ley N° 5282/14 “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental”

Mes	Cantidad de Consultas	Respondidos	No Respondidos	Enlace Ministerio de Justicia
Abril	4	100%	NO APLICA	https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/buscar_informacion?ver_todas#resultados
Mayo	9	100%		
Junio	3	100%		

4.4 Proyectos y Programas Ejecutados a la fecha del Informe

N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Valor de Inversión
NO SE APLICA					



4.6 Servicios Misionales

N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias
1	Concursabilidad como sistema único de ingreso y promoción en el sector público	Igualdad, equidad e idoneidad en el acceso	100% de los expedientes procesados	OEE, funcionarias y funcionarios, ciudadanía en general.	<ul style="list-style-type: none"> - 35 concursos iniciados - 10 OEE convocantes - 100% de procesos registrados en el PUEP Paraguay Concursa monitoreados y acompañados para la expedición de la Certificación del Debido Proceso - 64 expedientes para homologación de los instrumentos de concursos correspondientes a 42 OEE cuya gestión se encuentran en análisis. 	https://www.paraguayconcurso.gov.py/sic/ca/Portal.seam?logic=and&cid=3913906

N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias
2	<p>Gestión de dictámenes jurídicos: Formular pareceres jurídicos sobre consultas recepcionadas y solicitadas al área de manera objetiva y transparente. Emitir dictámenes vinculantes sobre pedidos de permiso con goce de sueldo para usufructuar becas en el exterior.</p> <p>Gestión de homologación de Reglamentos Internos: Otorgar validez jurídica a los reglamentos internos de las distintas instituciones que lo solicitan, de conformidad al Art. 96 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”.</p> <p>Gestión de producción normativa: Crear, controlar normas jurídicas que se aplicarán en los diferentes OEE de acuerdo a las normativas vigentes, además de crear los instructivos y manuales de las políticas de Gestión de Personas.</p>	Control Normativo en la gestión pública	100 % de Expedientes ingresados	123 Expedientes para análisis técnico jurídico presentados por los OEE	37 Dictámenes emitidos 75 Providencias 11 Informes.	No aplica



N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias
3	<p>Excepción al concurso de méritos: Conforme al procedimiento establecido para la presentación de pedidos de excepción al concurso de méritos para la contratación temporal de personas para ocupar cargos tipificados como de confianza en los Organismos y Entidades del Estado en cumplimiento al Decreto de Poder Ejecutivo N° 4780, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672 DEL 7 DE ENERO DE 2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020”</p>	Control Normativo en la gestión pública	100 % de Expedientes ingresados	128 personas	total de Expedientes procesados	No aplica
4	<p>Sumarios Administrativos La Ley 1626/2000 “De la Función Pública”, en su Art.96 establece que “Serán atribuciones de la Secretaría de la Función Pública: o) designar los jueces de instrucción para los sumarios administrativos”. Donde la normativa aplicable es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto N° 360/13 “Por el cual se regula el procedimiento sumarial Administrativo para la investigación y la aplicación de Las sanciones administrativas establecidas en el capítulo XI del régimen disciplinario de la ley N° 1626/00 de la Función pública, y se deroga el decreto N° 17781/2002; • Resolución SFP N° 235 “Por la cual se aprueba el instructivo para la aplicación del procedimiento sumarial conforme al Decreto N° 360/13 de fecha 20/09/2013”; • Resolución SFP N° 236 “Que dispone la nueva organización del Registro de Abogados y Abogadas propuestos como Jueces para Sumarios Administrativos – RAJSA”. 	Control Normativo en la gestión pública	100 % de solicitudes de asignación de jueces tramitados	59 Sumarios Sorteados	100% de procesos tramitados 11 Actas de sorteos para la designación de Juez Instructor de Sumarios Administrativos solicitados por los OEE	No aplica



N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias
5	<p>Dictámenes Jurídicos referentes a solicitud de Modificación, Ampliación de Anexos de Personal – Procesos Remunerativos Como ente rector, la SFP, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos realiza el análisis de las solicitudes presentadas por los Organismos y Entidades del Estado en cuando a la Modificación, Reprogramación y Ampliación Presupuestaria, Habilitación en el SINARH y Transferencias de Créditos que impactan en el Anexo de Personal, 02 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2021, procesándose un total de 8 (ocho) expedientes analizados con providencias y dictámenes.</p>	Control Normativo en la gestión pública	100 % de Expedientes ingresados	6 Dictamen y Providencia	total de expedientes ingresados fueron procesados	No aplica
6	<p>Excepción a la doble remuneración Todos los funcionarios públicos se encuentran sujetos a lo establecido en el Artículo 105 de la Constitución establece que “Ninguna persona podrá percibir como funcionario o empleado público, más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia”, es decir, prohíbe que la percepción de más de una remuneración simultánea, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia. Esta prohibición es estricta y se fundamenta en la necesidad de prevenir la corrupción y proteger el empleo público. La contravención constitucional se encuentra reglamentada Ley N° 700/96, y los arts. 61 y 62 de la Ley N° 1.626/00 “De la Función Pública” Con respecto al denominado personal de blanco (médicos/as, enfermeras/os y otros técnicos de salud), los mismos se rigen por una normativa particular, ya que si bien están comprendidos dentro de la prohibición general del Art. 105 de la Constitución Nacional, son exceptuados de la aplicación de dicha prohibición mediante exclusiones específicas contenidas en las leyes de presupuesto y los decretos reglamentarios de cada ejercicio fiscal.</p>	Control Normativo en la gestión pública	100 % de Expedientes ingresados	288 personas excepcionadas	100% de los expedientes ingresados fueron procesados	No aplica



N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias
7	Seguimiento de Políticas de transparencia - Ley 5189/2014 Monitoreo y medición del grado de cumplimiento de la información publicada por los OEE, conforme a las exigencias establecidas en la Ley 5189/2014. Disponibilización de la información y el conocimiento sobre el funcionariado público en OEE.	Transparencia y disponibilización de la información sobre funcionarios públicos	TOTAL DE OEE	421 OEE y ciudadanía	Se realizaron un total de tres (3) procesos de monitoreo del grado de cumplimiento de la Ley 5189/2014 a 421 Organismos y Entidades del Estado (OEE), durante el tercer trimestre, que sumado a los dos anteriores estamos culminando 13 procesos, incluido el correspondiente al artículo 7° de la referida ley (resumen anual de asignaciones al funcionariado público)	



N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias
8	Es la ejecución de la formación en programas de grado y postgrados de los servidores públicos a través de convenios entre la SFP y las universidades privadas; en la que se establecen “Aranceles Preferenciales” para los beneficiados		100% de los solicitantes	786 Servidores públicos /familiares de servidores públicos beneficiados con Aranceles Preferenciales. Desde enero a junio 2021	Se gestionaron la totalidad de solicitud de aranceles preferenciales en el marco de los convenios firmados entre la SFP con las Universidades Privadas del País	<p>https://www.sfp.gov.py/inapp/?p=2019</p> <p>Resoluciones sobre Aranceles preferenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución SFP N° 46/2021 (Febrero) • Resolución SFP N° 64/2021 (Febrero) • Resolución SFP N° 119/2020 (Marzo) • Resolución SFP N° 164/2021 (Abril) • Resolución SFP N° 211/2021 (Mayo) • Resolución SFP N° 252/2021 (Junio)
9	Cursos de Nivelación Programas orientados a actualizar o desarrollar competencias laborales, relacionadas a los puestos que ocupan los participantes	Formación y capacitación de los servidores públicos	Superado las proyecciones establecidas en el POA 2021	15.741 servidores públicos beneficiados con el PLAN KATUPYRY PARA EL SECTOR PÚBLICO (desarrollado a la fecha 3 de los 6 temas que compone el citado plan) 1.915 servidores públicos y ciudadanía interesada participantes del curso Enfoque de Género	17.656 servidores públicos y ciudadanía beneficiados.	<p>- https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15223-5692-funcionarias-y-funcionarios-participan-del-plan-katupyry-para-el-sector-publico-.html</p> <p>- https://www.sfp.gov.py/sfp/noticia/15274-5307-funcionarias-y-funcionarios-participaron-del-segundo-modulo-del-plan-katupyry-para-el-sector-publico.html#.YOSmW-gzaM8</p> <p>- https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15290-1915-participantes-tiene-el-curso-enfoque-de-genero-en-politicas-y-practicas-de-gestion-de-personas-en-el-servicio-civil-del-paraguay.html</p>



N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias
10	<p>Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA). Sistema en línea que permite a las Unidades de Gestión y Desarrollo de las Personas contar con la centralización de la información referente a la aplicación de las Políticas y Gestión de personas de una institución a través de los siguientes subsistemas: Planificación de puestos de trabajo, Selección e ingreso, Movilidad laboral y promoción, Evaluación del desempeño, Capacitación. La DID, con su actual estructura humana, realiza el mantenimiento correctivo del Sistema.</p>	<p>Desarrollo de la carrera del servicio civil y del sistema integrado centralizado de la carrera administrativa (SICCA)</p>	<p>100% de solicitudes de usuarios procesados</p>	<p>1.176 usuarios habilitados en el SICCA -(operadores OEE)</p>	<p>Utilización de al menos un módulo del SICCA por parte de las 422 Organismos y Entidades del Estado (OEE)</p>	
				<p>118.280 usuarios registrados en el Portal Único del Empleo Público (PUEP) Paraguay Concurso, 54.859 Masculinos y 63.421 Femenino.</p>	<p>Más de 23,1 millones de visitas recibidas en el Portal a hoy día. *Desde su lanzamiento hasta la fecha. Según último informe de gestión DGTIC primer trimestre.</p>	



N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias
11	<p>Monitoreo de Evaluación de Desempeño Los procesos de evaluación de desempeño, aplicados en las instituciones públicas, proporcionan a las áreas de gestión de personas, informaciones valiosas sobre el rendimiento de los funcionarios evaluados (sus Aptitudes, Capacidades, Conocimientos y Actitudes). Dichas informaciones y su correspondiente análisis constituyen parámetros para la toma de decisiones institucionales, elaboración de planes de capacitación, movilidad laboral interna y recontrataciones de funcionarios si fuere necesario.</p> <p>El monitoreo es un proceso continuo y se viene desarrollando desde el año 2014, a la fecha varias instituciones han comunicado la finalización de sus procesos de evaluación de desempeño, de la Base de Datos sistematizados se obtiene la información, sobre cantidad de funcionarios evaluados, de que grupos ocupacionales constituyen y es la vinculación que tienen con la institución</p>	Desarrollo de la carrera del servicio civil y del sistema integrado centralizado de la carrera administrativa (SICCA)	99 Organismos y Entidades del Estado	22 OEE remitieron resultado de la evaluación del desempeño aplicada	22,2% de los OEE remitieron sus evaluaciones del desempeño aplicadas al plantel de funcionarios públicos.	



N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias
12	Reglamentos de Evaluación de Desempeño	Desarrollo de la carrera del servicio civil y del sistema integrado centralizado de la carrera administrativa (SICCA)	Reglamento en proceso de revisión y actualización. Herramienta de evaluación en proceso de revisión.	Reglamentos aprobados	Tres expedientes pendientes de la aprobación del Nuevo Reglamento y Herramienta de Evaluación del Desempeño.	Obs. El número se debe a que nos encontramos en etapa de modificación del Reglamento y la Herramienta.
13	Informe Técnico sobre Estructuras Orgánicas	Monitoreo de la implementación de políticas de gestión y desarrollo de las personas y cumplimiento de disposiciones legales	100 % de Expedientes ingresados	Una estructura analizada y finalizada.	26 Expedientes en proceso de análisis	27 Expedientes ingresados por Mesa de Entrada de la SFP.
14	Asistencias Técnicas sobre Políticas de Gestión y desarrollo de Personas a OEE	Monitoreo de la implementación de políticas de gestión y desarrollo de las personas y cumplimiento de disposiciones legales	100% de solicitudes de asistencia	60 Asistencias técnicas realizadas	100% de Asistencia realizadas	Planillas de asistencia presenciales, correos y reuniones virtuales.
15	Aplicación de Protocolos sobre medidas Sanitarias a fin mitigar la propagación del COVID_19	Monitoreo de la implementación de políticas de gestión y desarrollo de las personas y cumplimiento de disposiciones legales	422 Organismos y Entidades del Estado	50 OEE informaron de la aplicación del protocolo	17,66% OEE informaron de la aplicación del protocolo	Expedientes ingresados por Mesa de Entrada de la SFP



N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias
16	El Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay dependiente de la Secretaría de la Función Pública es el organismo técnico, propulsor y ejecutor de la política de capacitación, formación e investigación del sector público, para el perfeccionamiento integral de los servidores públicos que responden a las exigencias de un estado moderno.	Garantizar la promoción, el desarrollo y la evaluación de acciones de formación y capacitación tendientes al mejoramiento de las competencias en el servidor público y generar conocimiento sobre el funcionamiento de la Administración Pública a la ciudadanía.	Profesionalización de los servidores públicos. Generar conocimiento acerca del funcionamiento de la Administración Pública a la ciudadanía.	Servidores públicos y familiares de servidores públicos beneficiados con Aranceles Preferenciales a través de convenios con universidades privadas e institutos. Servidores públicos y ciudadanía interesada participantes del curso Enfoque de Género.	786 Servidores públicos /familiares de servidores públicos beneficiados con Aranceles Preferenciales (enero a junio 2021). 15.741 servidores públicos beneficiados con el PLAN KATUPYRY PARA EL SECTOR PÚBLICO (desarrollado a la fecha 3 de los 6 temas que compone el citado plan) 1.915 servidores públicos y ciudadanía interesada participantes del curso Enfoque de Género	https://www.sfp.gov.py/inapp/?p=2019 Resoluciones sobre Aranceles preferenciales <ul style="list-style-type: none"> • Resolución SFP N° 46/2021 (Febrero) • Resolución SFP N° 64/2021 (Febrero) • Resolución SFP N° 119/2020 (Marzo) • Resolución SFP N° 164/2021 (Abril) • Resolución SFP N° 211/2021 (Mayo) • Resolución SFP N° 252/2021 (Junio) - https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15223-5692-funcionarias-y-funcionarios-participan-del-plan-katupyry-para-el-sector-publico-.html - https://www.sfp.gov.py/sfp/noticia/15274-5307-funcionarias-y-funcionarios-participaron-del-segundo-modulo-del-plan-katupyry-para-el-sector-publico.html#.YOSmW-gzaM8 - https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15290-1915-participantes-tiene-el-curso-enfoque-de-genero-en-politicas-y-practicas-de-gestion-de-personas-en-el-servicio-civil-del-paraguay.html

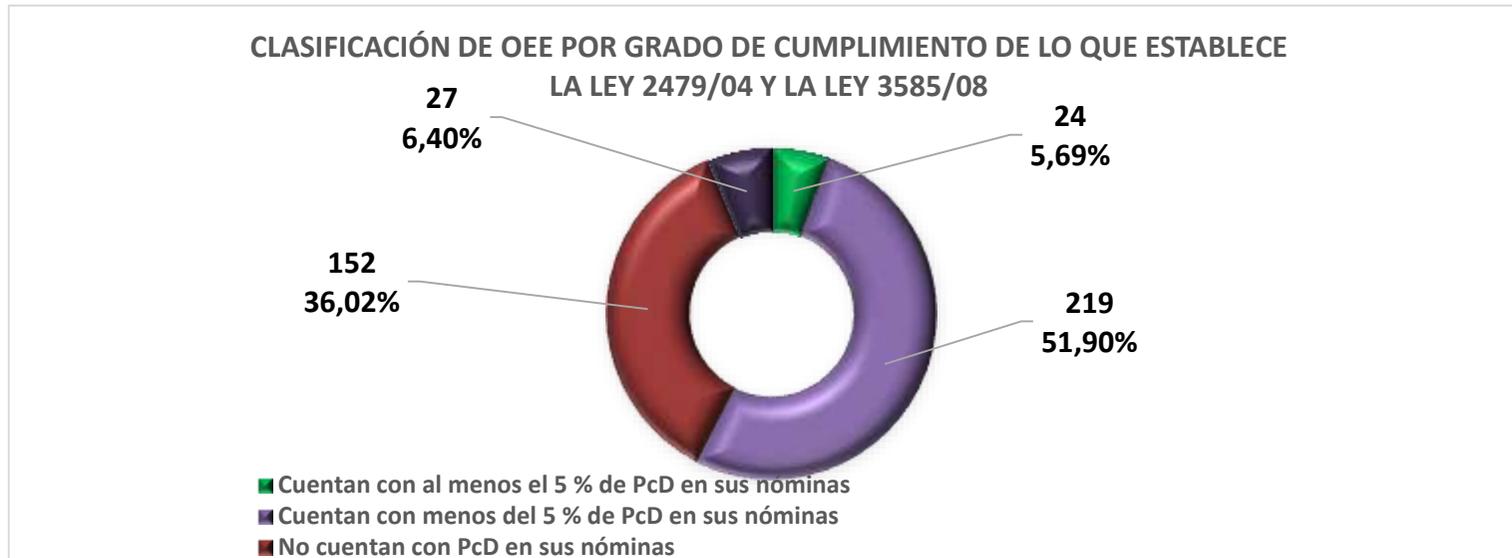


N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencias
17	<p>Coordinar y supervisar la gestión operacional del despacho de la Máxima Autoridad Institucional, establecer y mantener relaciones con entidades nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, impulsar alianzas, coordinar y articular proyectos para el fortalecimiento de la SFP, como también promover la transparencia en la gestión. Supervisar la estrategia de cooperación direccionadas a la obtención de recursos técnicos, financieros y el desarrollo de actividades conducentes al fortalecimiento de la Secretaría de la Función Pública.</p>	<p>Generar conjuntamente con la Dirección de Cooperación y Proyectos, acuerdos con organismos nacionales e internacionales orientados al logro de cooperaciones técnicas y financieras 2. Coordinar las gestiones de la MAI, el proceso de seguimiento de temas específicos a cargo de las demás Direcciones Generales, y que fueran solicitadas por la MAI</p>	<p>Cantidad de reuniones gestionadas y ejecutadas con cooperantes 2. Porcentaje de cumplimiento de avances sobre Proyectos y Programas ejecutados por Organismos Internacionales y otras fuentes 3. Cantidad de actividades desarrolladas</p>	<p>Se coordinaron las reuniones y audiencias con Máximas Autoridades de los Organismos y Entidades del Estado, representantes sindicales, gremios y asociaciones de funcionarios públicos; así como también autoridades de universidades e institutos de educación superior entre otros. De abril a junio 2021 se contabiliza más de 30 audiencias y reuniones de la Máxima Autoridad de la SFP acompañada de plantel directivo como política de puertas abiertas dentro del marco de los protocolos establecidos por el MSPyBS.</p>	<p>Se integra la Red de Responsables de Cooperación de las OEE, que nos permite un intercambio de experiencias y la socialización de las distintas cooperaciones que se encuentran en ejecución así como acceder a la presentación de las propuestas de las distintas agencias de cooperación. En este periodo la Agencia de Cooperación de Corea (KOICA) ya ha presentado su propuesta y la SFP se encuentra en fase de preparación del PCP conforme a las exigencias expuestas. Por otro lado se ha concretado la participación en el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible para el periodo 2020-2024 desde donde se participa del Grupo de Resultado 4: Paz, Justicia e Instituciones; en calidad de Co Líderes</p>	<p>https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/convenio%20MUVH_4of8irr3.pdf</p>



FUNCIONARIOS CON DISCAPACIDAD (FcD) EN LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE) POR SEXO Y TIPO DE VÍNCULO
Conforme lo que establece la Ley 2479 y su modificatoria Ley 3585
Correspondiente al mes de abril de 2021

Grado de Cumplimiento	Cantidad de OEE con datos de PcD	% de Cumplimiento
Cuentan con al menos el 5 % de PcD en sus nóminas	24	5,90%
Cuentan con menos del 5 % de PcD en sus nóminas	219	53,81%
No cuentan con PcD en sus nóminas	152	37,35%
No reportan altas y bajas a la SFP, conforme al artículo 106 del Anexo A del Decreto 4780/21	27	6,63%
Total	422	100%

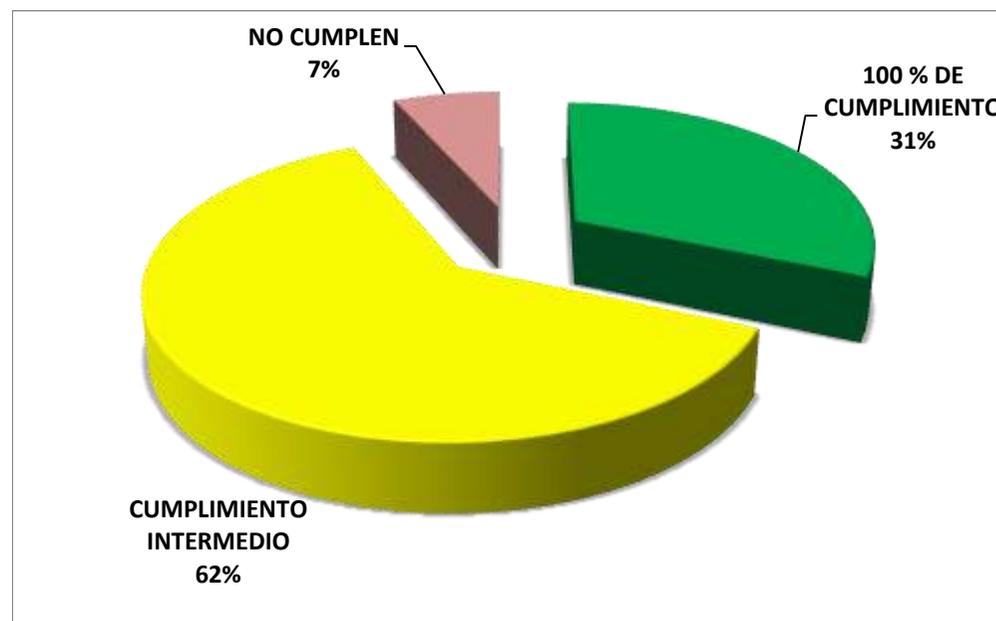




MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5189/2014 Correspondiente al mes de Abril de 2021 (Vencimiento 24 de mayo de 2021)		
GRADO DE CUMPLIMIENTO	Cantidad de OEE por Grado de Cumplimiento	% de OEE respecto al Total Monitoreado
100 % DE CUMPLIMIENTO	132	30,84%
CUMPLIMIENTO INTERMEDIO	261	60,98%
NO CUMPLEN	28	6,54%
NUEVOS OEE, aún sin verificación	7*	1,64%
TOTAL	428	100%

*** Consideraciones particulares**

- Son contabilizadas en el Resumen, no así en el listado general, las Facultades dependientes de la Universidad Nacional del Este (en virtud a la Resolución del Rectorado de la UNE N° 1020/2016 sus Decanos son responsables del cumplimiento de la Ley 5189/2014).
- A partir del ejercicio 2021 se incluyen a siete Organismos recientemente creados, sin embargo no se registran datos sobre autoridades electas o designadas, tampoco transferencias desde el Tesoro General (MH), y en el informe se registran como "Nuevos OEE, aún sin verificación". Informe detallado disponible en: <https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/15268-informe-del-cumplimiento-de-la-ley-518914-que-corresponde-al-mes-de-abril-de-2021.html>





4.7 Contrataciones realizada

ID	Objeto	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución - Finiquitado)	Enlace DNCP
387458	264	4.810.000	La Independencia de Seguros S.A.	100% Ejecutado	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/387458-seguro-vehiculo-sfp-1/resumen-adjudicacion.html
393562	242	25.000.000	PAC en estado publicado	0	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/planificacion/393562-servicio-mantenimiento-reparacion-aire-acondicionado-edificios-sfp-1.html
393557	244	25.000.000	PAC en estado publicado	0	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/planificacion/393557-servicio-mantenimiento-reparacion-rodados-1.html
382769	260	834.966	ITV S.A.	100% Ejecutado	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/382769-servicio-inspeccion-tecnica-vehicular-rodados-sfp-1/resumen-adjudicacion.html
384028	260	15.700.000	La Independencia de Seguros S.A.	0% Ejecutado	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/384028-seguros-varios-sfp-1/resumen-adjudicacion.html



4.8 Ejecución Financiera

Periodo: enero a junio de 2021

Rubro	Sub-rubros	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos
100	111	SUELDOS	8.302.800.000	1.886.700.000	6.416.100.000
	113	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	414.799.200	103.699.800	311.099.400
	114	AGUINALDO	726.466.600	0	726.466.600
	133	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	491.066.725	194.661.630	296.405.095
	137	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	25.914.050	0	25.914.050
	144	JORNALES	198.801.783	46.200.000	152.601.783
	145	HONORARIOS PROFESIONALES	43.084.167	12300000	30.784.167
	199	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	344.405.100	54.900.000	289.505.100
200	210	SERVICIOS BÁSICOS	144.000.000	36.535.612	107.464.388
	211	ENERGÍA ELÉCTRICA	96.000.000	23.825.404	
	212	AGUA	16.800.000	2.080.568	



4.8 Ejecución Financiera

Periodo: enero a junio de 2021

Rubro	Sub-rubros	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos
	214	TELÉFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELEC.	31.200.000	10.629.640	
	230	PASAJES Y VIÁTICOS	3.953.599	0	3.953.599
	240	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	18.891.632	2.000.000	16.891.632
	242	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	4.000.000	2.000.000	-
	244	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS	4.750.000	0	-
	246	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES	10.141.632	0	-
	250	ALQUILERES Y DERECHOS	149.926.525	6.798.880	143.127.645
	251	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	126.000.000	0	
	255	ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS	23.926.525	6.798.880	
	260	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	26.582.306	834.966	25.747.340
	263	Servicios Bancarios	197.806	0	



4.8 Ejecución Financiera

Periodo: enero a junio de 2021

Rubro	Sub-rubros	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos
	264	Primas Y Gastos De Seguros	25.069.500	0	
	268	Servicios De Comunicaciones	480.000	0	
	269	Servicios Técnicos y Profesionales Varios	835.000	834.966	
	270	SERVICIO SOCIAL	981.960.000	229.842.667	752.117.333
	271	SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO	981.960.000	229.842.667	
	280	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	4.770.300	0	4.770.300
	282	Servicios de Vigilancia	4.770.300	0	-
300	330	PRODUCTOS DE PAPEL ,CARTON E IMPRESOS	4.000.000	50.000	3.950.000
	334	Productos de papel y cartón	4.000.000	50.000	-
	340	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	14.405.000	12.703.900	1.701.100
	341	Elementos de Limpieza	6.000.000	5.835.900	-



4.8 Ejecución Financiera

Periodo: enero a junio de 2021

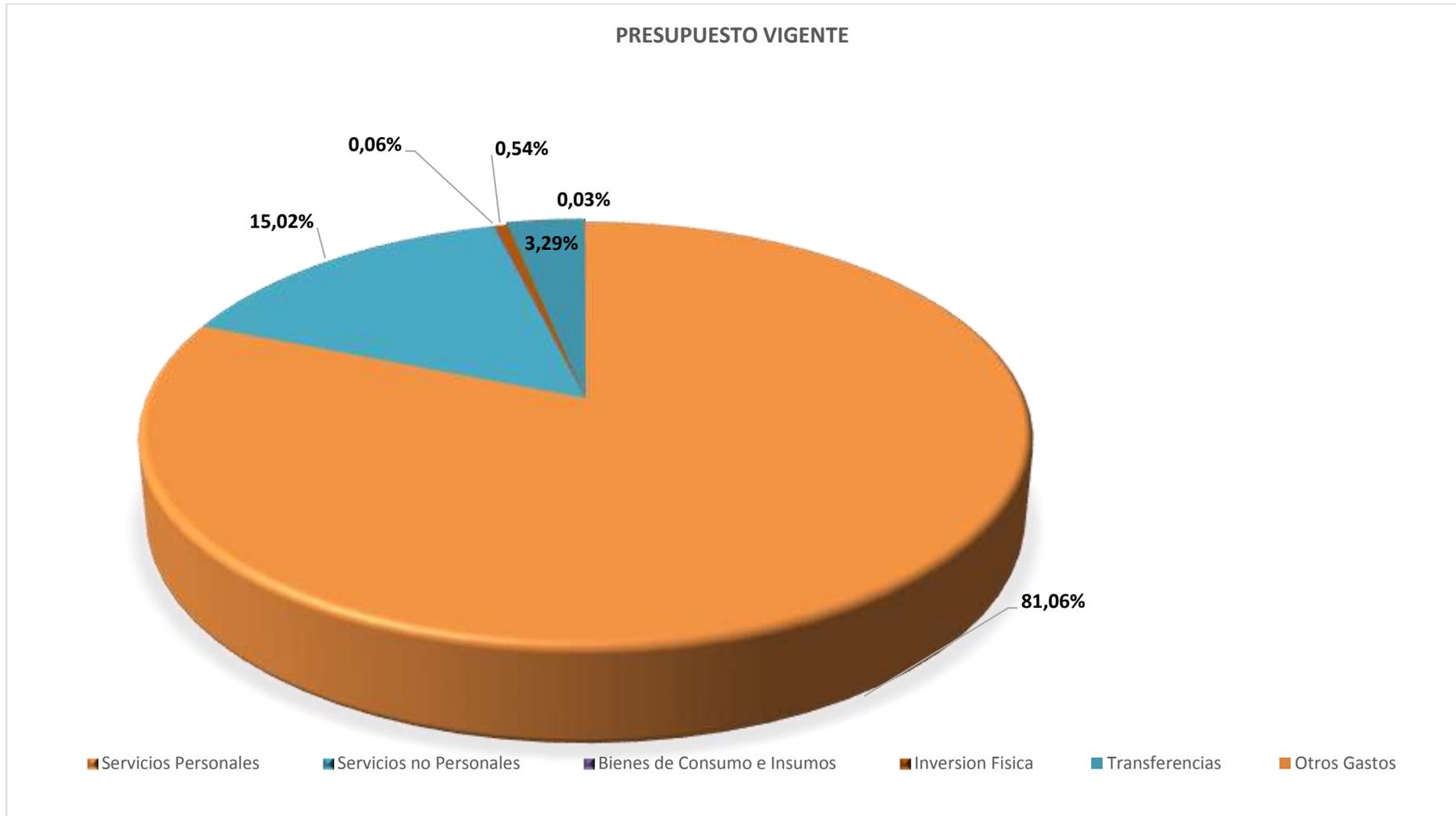
Rubro	Sub-rubros	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos
	342	Útiles de Escritorio, oficina y enseres	4.500.000	4.274.000	
	343	Útiles y materiales eléctricos	3.000.000	1.708.000	
	346	Repuestos y accesorios menores	905.000	886.000	
	350	PRODUCTOS E INSTRUM.QUIMICOS Y MEDICINALES	1.200.000	199.999	1.000.001
	351	Compuestos químicos	1.000.000	0	-
	354	Insecticidas, fumigantes y otros	200.000	199.999	-
	360	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.000.000	8.000.000	-
	361	COMBUSTIBLES	8.000.000	8.000.000	-
	390	OTROS BIENES DE CONSUMO	3.500.000	498.000	3.002.000
	391	Artículos de caucho	500.000	498.000	-
	396	Artículos de plásticos	2.500.000	0	-

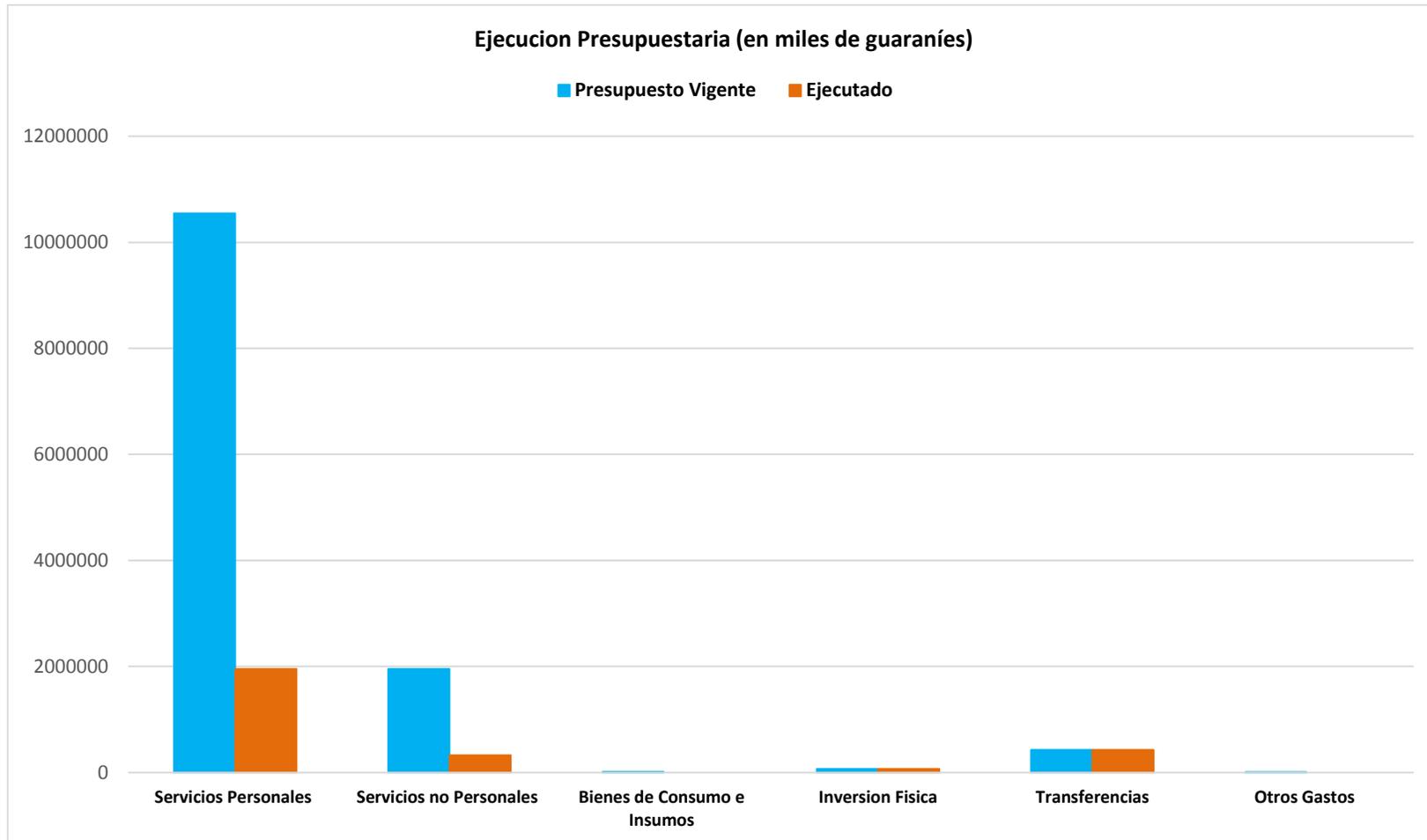


4.8 Ejecución Financiera

Periodo: enero a junio de 2021

Rubro	Sub-rubros	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos
	399	Bienes de consumo varios	500.000	0	-
500	530	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS,EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	1.500.000	0	1.500.000
	538	Herramientas, aparatos e instrumentos en general	1.500.000	0	
	570	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES	9.000.000	0	9.000.000
	579	Activos intangibles	9.000.000	0	9.000.000
800	840	Transferencias	3.589.666	0	3.589.666
	845	Indemnizaciones	3.589.666	0	-
900	910	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	15.137.996	6.718.000	8.419.996







5.2. Aportes y Mejoras resultantes de la Participación Ciudadana				
Propuesta de Mejora	Canal Utilizado	Acción o Medida tomada por OEE	Evidencia	Observaciones
NO APLICA PARA ESTE SEMESTRE				

5.3 Gestión de denuncias de corrupción						
DENUNCIAS	Providencias	Providencias	Actas de Denuncias	Actas de Recepción de Documentos	Dictámenes	Asistencia a servidores públicos
		(Verificación In Situ)				
Total de denuncias ingresadas : 27						
ABRIL	4				3	1 presencial
MAYO	10				1	1 presencial
JUNIO	13				- -	1 presencial
TOTALES	27				4	



6. Informes de Auditorías Internas y Auditorías Externas en el Trimestre

Auditorías Financieras

Nro. de Informe	Descripción	Documentos generados	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
2/2021	Auditoría de Ejecución Presupuestaria-Rendición de Cuentas Febrero 2020	Informe Final elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE.	https://www.sfp.gov.py/sfp/seccion/141-auditoria-interna-institucional.html
3/2021	Auditoría de Ejecución Presupuestaria-Rendición de Cuentas Marzo 2020	Informe Final elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE.	https://www.sfp.gov.py/sfp/seccion/141-auditoria-interna-institucional.html
4/2021	Auditoría de Ejecución Presupuestaria-Rendición de Cuentas Abril 2020	Informe Final elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE.	https://www.sfp.gov.py/sfp/seccion/141-auditoria-interna-institucional.html
6/2021	Auditoría de Ejecución Presupuestaria-Rendición de Cuentas Mayo 2020	Informe Final elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE.	https://www.sfp.gov.py/sfp/seccion/141-auditoria-interna-institucional.html
Auditorías de Gestión			
Nro. de Informe	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)	
5/2021	Utilización de Combustible- Procedimiento- Diciembre 2020 a Marzo 2021	Informe Final elevado a la MAI y remitido a la AGPE a través del sistema SIAGPE.	https://www.sfp.gov.py/sfp/seccion/141-auditoria-interna-institucional.html

Auditorías Externas

No aplica para el trimestre

Otros tipos de Auditoria

Nro. de Informe	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
	Seguimiento a los Planes de Mejoramiento	



7- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS EN EL TRIMESTRE

Plan Katupyry para el Sector Público

▶ TEMA 1: Formación y Capacitación en el Sector Público

INSCRIPTOS

 TOTAL: 5.307  MASCULINO: 1.766  FEMENINO: 3.541

▶ TEMA 2: Normas jurídicas en el Servicio Civil

INSCRIPTOS

 TOTAL: 5.692  MASCULINO: 1.799  FEMENINO: 3.893

▶ TEMA 3: Ingreso y promoción en la Administración Pública

INSCRIPTOS

 TOTAL: 4.742  MASCULINO: 1.521  FEMENINO: 3.221



CURSO DE CAPACITACIÓN

“Enfoque de Género en políticas y prácticas de gestión de personas, en el servicio civil del Paraguay”

INSCRIPTOS



TOTAL: 1.915



MASCULINO: 432



FEMENINO: 1.483



ALCANCE TERRITORIAL

ALTO PARAGUAY	8
ALTO PARANÁ	88
AMAMBAY	16
BOQUERÓN	41
CAAGUAZÚ	99
CAAZAPÁ	40
CANINDEYÚ	27
CAPITAL	368
CENTRAL	747
CONCEPCIÓN	30
CORDILLERA	70
GUAIRÁ	28
ITAPÚA	125
MISIONES	32
ÑEEMBUCÚ	24
PARAGUARÍ	80
PRESIDENTE HAYES	36
SAN PEDRO	56

